CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa

DERECHOS ARCOP

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Qué son los derechos ARCOP

aquel que tiene un titular de datos personales, para solicitar el ***Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad*** sobre el tratamiento de sus datos, ante el Sujeto Obligado, en este caso CMAS Xalapa.

Trabajo y transparencia

DERECHO DE ACCESO

Derecho de acceder a sus datos personales, que obren en poder del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

Consideraciones Adicionales

Indicar la modalidad en la que el titular prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.

DERECHO DE RECTIFICACIÓN

Derecho a solicitar la rectificación o corrección de los datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Consideraciones adicionales

Especificar las modificaciones que se solicitan a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.

DERECHO DE CANCELACIÓN

Derecho a solicitar la cancelación de los datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos **ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados** por este último.

Consideraciones Adicionales

Señalar las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable.

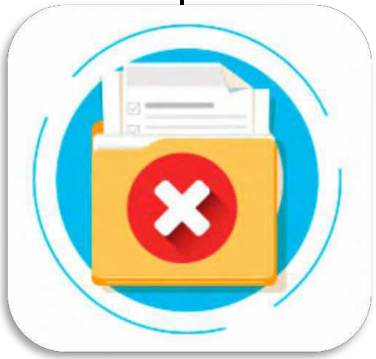

DERECHO DE OPOSICIÓN

Derecho a objetar el tratamiento de los datos personales de los que sea titular, para evitar que se cause daño o perjuicio al titular o se produzcan efectos no deseados.

Consideraciones adicionales

Manifestar las causas o la situación que llevan al titular a solicitar que concluya el tratamiento de sus datos personales, así como el daño que le causaría que dicho tratamiento continúe.

DERECHO A LA PORTABILIDAD

Derecho para obtener, copiar o transmitir fácilmente datos personales de un sistema de tratamiento automatizado a otro sistema en un **formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado.**

Consideraciones Adicionales

I. Que se trate de datos en un **formato electrónico accesible y legible por medios automatizados**, de tal forma que éstos puedan identificar, reconocer, extraer, explotar o realizar cualquier otra operación con datos personales específicos;

II. Que el formato permita la **reutilización y/o aprovechamiento de los datos personales,** y

III. Que el formato sea **interoperable** con otros sistemas informáticos.

Requisitos

La presentación de una solicitud de derechos ARCOP, puede ir acompañada de la orientación de la Coordinación de Transparencia (CT).

- El **nombre** del titular y su **domicilio** o cualquier **otro medio** para recibir notificaciones;
- Los documentos que **acrediten la identidad** del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el **área responsable** que trata los datos personales;
- La **descripción clara y precisa** de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del **derecho ARCOP** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que **facilite la localización** de los datos personales, en su caso.

Prevención

En caso de que la solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos, y el responsable no cuente con elementos para subsanarla, se prevendrá al titular de los datos dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de derechos ARCOP y de portabilidad, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la notificación.

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

1 ACREDITACIÓN DEL TITULAR

Original y copia de su documento de identificación oficial o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.

2 ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE

- Carta poder simple suscrita ante dos testigos anexando copia simple de sus identificaciones;
- Mediante un instrumento público; o
- Acudiendo el titular de los datos y su representante a declarar en comparecencia ante la CT.

Trabajo y transparencia

3 ACREDITACIÓN CASOS ESPECIALES

En el caso de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad de conformidad con la normatividad civil, se estará a las reglas de representación dispuestas en las mismas.

4 ACREDITACIÓN PERSONAS FALLECIDAS

La persona que acredite tener un interés jurídico, podrá ejercer los derechos, siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Medios de presentación

Escrito libre o formato

Correo electrónico

Plataforma Nacional de Transparencia

Trabajo y transparencia

Tipos de respuesta y plazos

TIPO DE RESPUESTA	ALCANCE	PLAZO PARA RESPONDER
No competencia	Cuando no sea competente para atender la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP, y en caso de poder determinar, orientar hacia la autoridad responsable competente.	3 días hábiles
Orientación a un trámite específico	Cuando las disposiciones aplicables a determinados tratamientos de datos personales establezcan un trámite o procedimiento específico para solicitar el ejercicio de los derechos ARCOP, el responsable deberá informar al titular sobre la existencia del mismo.	5 días hábiles

Tipos de respuesta y plazo

TIPO DE RESPUESTA	ALCANCE	PLAZO PARA RESPONDER
Procedencia	Se resuelve que es válido el acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad, según el derecho ejercitado por el particular.	15 días hábiles 10 días hábiles para prórroga 15 días para hacer efectivo el derecho ARCOP
Improcedencia	Se notifica que no es procedente el acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad, según el derecho ejercitado por el particular, y se le comunica las razones por las que resulta improcedente.	15 días hábiles 10 días hábiles para prórroga

Procedimiento la solicitud

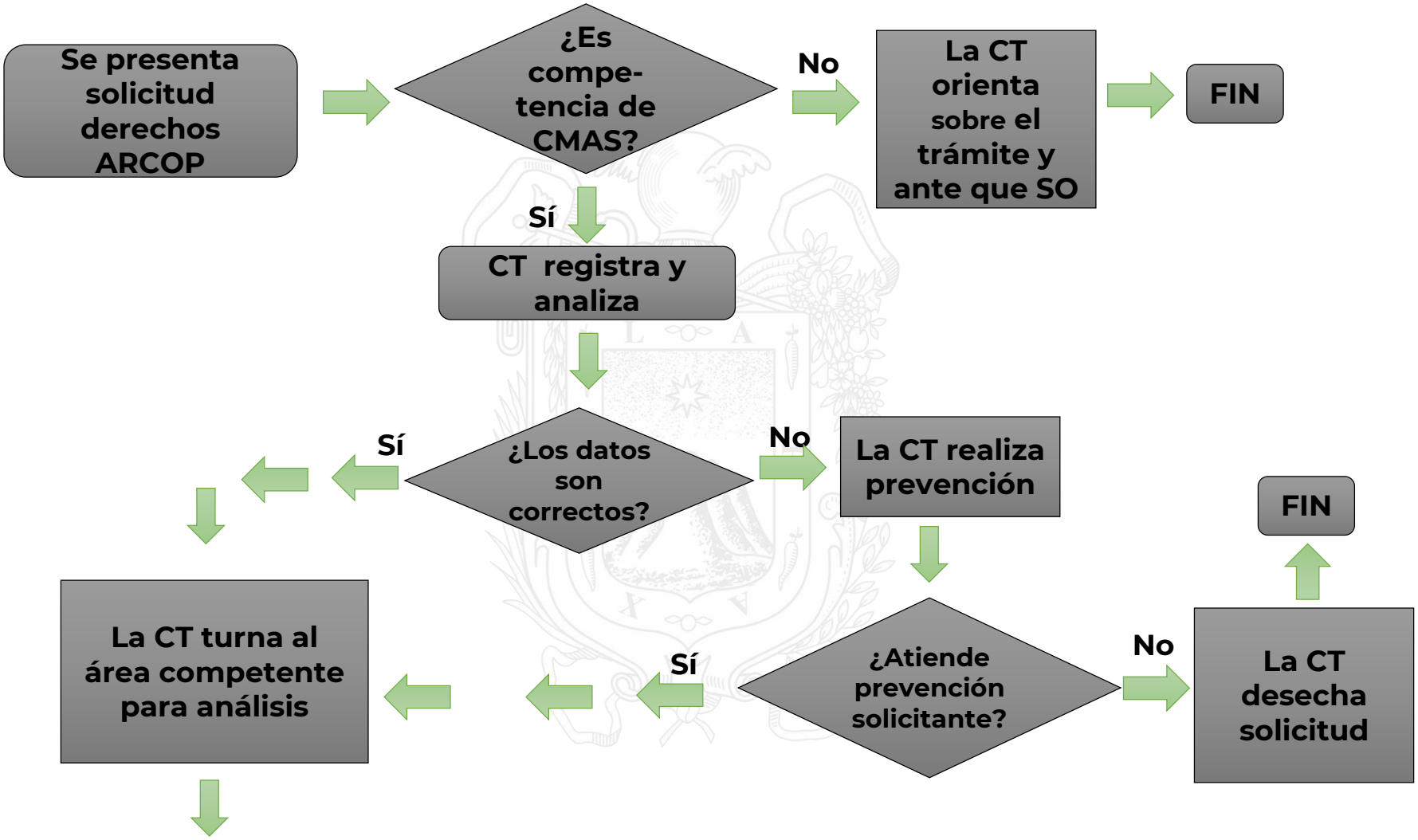

Procedimiento la solicitud

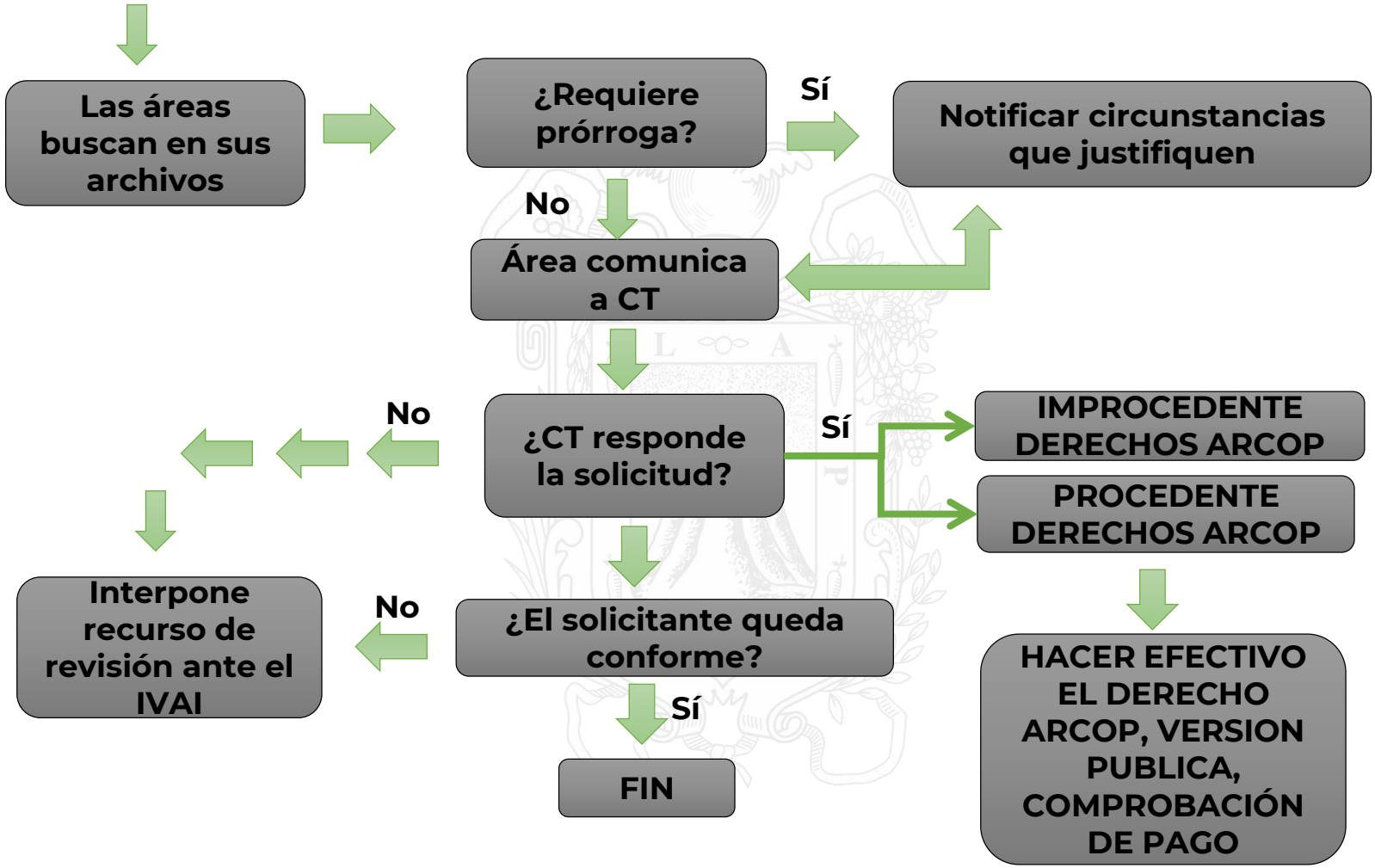

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

TRABAJO
Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025
TRANSPARENCIA